Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 051/12 de fecha 28 de junio de 2012

RESOLUCIÓN N° 051-003/12

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/12 "ADQUISICIÓN DE EXPANSOR TISULAR POR STOCK CERO PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA Y QUEMADOS DEL HOSPITAL CENTRAL".

VISTO: El Memorando PR/DBS N° 1578/12, de fecha 20 de junio de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva los antecedentes de la Contratación Directa N° 16/12 "Adquisición de Expansor Tisular por Stock Cero para Pacientes del Servicio de Cirugía Plástica Reconstructiva y Quemados del Hospital Central"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna N° 0216-12-000296, de fecha 11 de abril de 2012, el Departamento de Farmacoterapéutica dependiente de la Gerencia de Salud, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el pedido de inicio de los trámites inherentes a la "Adquisición de Expansor Tisular por Stock Cero para Pacientes del Servicio de Cirugía Plástica Reconstructiva y Quemados del Hospital Central;

Que, por Resolución N° 040-025/12, de fecha 22 de mayo de 2012, el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social resolvió: 1°) Autorizar el llamado CD N° 16/12; 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la CD N° 16/12; 3°) Disponer que se proceda a la invitación conforme a lo establecido a la Ley N° 2051/03, y su reglamentación;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S N° 675/12, de fecha 25 de mayo de 2012, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado CD N° 16/12 "Adquisición de Expansor Tisular por Stock Cero para Pacientes del Servicio de Cirugía Plástica Reconstructiva y Quemados del Hospital Central";

Que, por Notas con fecha 31 de mayo de 2012, se procedió a la invitación para participar del llamado a las Empresas Distribuidora Ypacarai S.A, Jose Ruoti & CIA, Ventas Paraguayas S.A.E.C.A, Nelson Marcos S.R.L, y Salumax S.A;

Que, según Acta N° 54/12, de fecha 11 de junio de 2012, siendo las 10:45 horas, no se pudo llevar a cabo el acto de apertura de sobres, por no presentarse ningún sobre-oferta;

Que, por Addenda N° 1 de fecha 11 de junio de 2012, queda prorrogada la apertura de sobres-oferta para el día martes 19 de junio de 2012;

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. REMBERTO CACERES TORRES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

SECRETARÍA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 051/12 de fecha 28 de junio de 2012

RESOLUCIÓN N° 051-003/12

Que, según Acta N° 58/12, de fecha 19 de junio de 2012, siendo las 10:30 horas, no se pudo llevar a cabo el acto de apertura de sobres, por no presentarse ningún sobre-oferta.

Que, la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas, en su Art 30 establece "una licitación se declarara desierta mediante una resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa N° 16/12 "Adquisición de Expansor Tisular por Stock Cero para Pacientes del Servicio de Cirugía Plástica Reconstructiva y Quemados del Hospital Central", de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03.----------

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/pt.

FDO: DR. ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE EDUARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. [illegible] BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. ROBERTO CACERES TORRES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro P.A.C 00241065
AÑO 2012

Nro. CDP 000001265/2012
Fecha Emisión 11/05/2012
Descripción ADQUISICION DE EXPANSOR TISULAR POR STOCK CERO PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA RECONSTRUCTIVA Y QUEMADOS DEL HOSPITAL CENTRAL
Modalidad CONTRATACION DIRECTA
Entidad 001 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

	1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip Pro. Sub Pry Obj Fue. Fin. Dpt. UnR. Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anterior	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
2 002 00 00 350 30 1 99 1 PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	660.730.541.241	650.730.541.241	440.517.983.665	0	3.025.000	189.073.690.072	189.076.715.072	21.135.842.504

Total PAC 3.025.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Victor Augusto Garcete
Jefe Dpto. de Presupuesto
Dirección Financiera

Firma del Responsable de la UAF

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Daisy Fabiola Méndez
Oficina de Coordinación

16/05/12